RESOLUCIÓN No. 105

(16 de enero del 2026)

Mediante la cual SIMANA convoca al magisterio nariñense a participar de una Jornada Pedagógica Sindical

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

- Que La Junta Directiva, en sesión ordinaria celebrada el 14 de enero del 2026, reafirmó su compromiso con el fortalecimiento informativo y político-sindical del magisterio nariñense. Tras analizar la relevancia de mantener a las bases actualizadas sobre los desafíos que enfrenta nuestro gremio, se aprobó por unanimidad la realización de una Jornada Pedagógica-Sindical. En este espacio de análisis y formación abordará los siguientes ejes temáticos:
  - **Análisis de Coyuntura:** Contexto político y social a nivel Departamental y Nacional.
  - **Seguridad Social:** Actualización sobre el estado de la salud y Seguridad en el trabajo.
  - **Acuerdos:** Avances y proyecciones de la negociación colectiva liderada por SIMANA y FECODE, entre éstos: Salarios y Prestaciones Sociales.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al magisterio nariñense a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical, con el fin de abordar los puntos expuestos en la parte motiva de la presente Resolución, conforme al siguiente cronograma:

FECHA Y HORA	MUNICIPIO SEDE	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	DIRECTIVOS RESPONSABLES
Lunes 19 de enero/2026 8:00 a. m.	LA CRUZ	Belén, Colón-Génova, La Cruz y Santa Rosa-La Esperanza .	▪ Francisco Montenegro. ▪ Luis Emir Obando • Hermes Oliva Rosero.
Martes 20 de enero/2026. 8:00 a. m.	SANDONÁ	Ancuya, Consacá, El Tambo, El Peñol, La Florida, La Llanada, Linares, Los Andes, Matituy, Nariño, Providencia, Samaniego, Sandoná, Santacruz-Guachaves, Tangua y Yacuanquer.	▪ César Augusto Gustín Muñoz. ▪ Amparo Jiménez Velasco. ▪ Mario Bárcenas I ▪ Manuel Paz G. ▪ Mónica Thomé
Martes 20 de enero/2026. 8:00 a. m.	LA UNIÓN	Arboleda, El Carmen, La Unión, Rosa Florida, San Pablo San Pedro de Cartago,	▪ Francisco Montenegro Narváez. ▪ Luis Emir Obando Díaz
Martes 20 de enero/2026. 8:00 a. m.	RICAURTE	Altaquer, Awá-Unipa, El Diviso, Mallama y Ricaurte	▪ Hermes Oliva Rosero.

POR UNA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO
SIMANA

Carrera 23 No. 20-80 Centro - Teléfono: (602) 7210696
Pasto - Nariño - Colombia

CUT

Martes 20 de enero/2026. 8:00 a. m.	TÚQUERRES	Imués, Guaitarilla, Ospina, Sapuyes y Túquerres .	▪ Livio Gerardo Coral Rosales. ▪ Carlos Alberto Bravo Benavides ▪ Libardo Filemón Yépez Chaves.
Martes 20 de enero/2026. 8:00 a. m.	OLAYA HERRERA	El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara-Iscuandé.	▪ Cecilia Valentierra G. ▪ Jorge M. Cortéz
Miércoles 21 de enero del 2026 8:00 a. m.	EL REMOLINO	Bajo Policarpa, Bajo Cumbitara, Chachagüí, Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, San Lorenza, San Gerardo-Salina, Sector Panamericano y Taminango.	▪ Francisco Montenegro N. ▪ Luis Emir Obando Díaz. ▪ César Gustín M. ▪ Mónica Thomé
Miércoles 21 de enero del 2026 8:00 a. m.	IPIALES	**Aldana, Chiles-Cumbal, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, El Contadero, Funes Gualmatán, Guachucal, Iles, Ipiales, Jardines de Sucumbios, La Victoria, Potosí, Puerres, Pupiales y San Juan-Ipiales.**	▪ Carlos Alberto Bravo Benavides. ▪ Livio Gerardo Coral Rosales. ▪ Libardo Filemón Yépez Chaves.
Miércoles 21 de enero del 2026 8:00 a. m.	BUESACO	Albán, Aponte, Buesaco, El Tablón de Gómez, Las Mesas y San Bernardo.	• Hermes Oliva Rosero. • Amparo Jiménez • Mario Bárcenas
Jueves 22 de enero del 2026 8:00 a. m.	BARBACOAS	Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán.	▪ Cecilia Valentierra G. ▪ Jorge Manuel Cortes Ortíz.
Viernes 23 de enero del 2026 8:00 a. m.	TUMACO	Francisco Pizarro y Tumaco.	▪ Cecilia Valentierra G. ▪ Hermes Oliva Rosero. ▪ Jorge Manuel Cortes Ortíz.

PARÁGRAFO UNO: En los municipios sedes se realizarán Asambleas con la participación de todo el magisterio de esta jurisdicción, además asistirán los integrantes de las Juntas Directivas de las Subdirectivas y Comités Sindicales, de acuerdo al cronograma establecido.

ARTÍCULO DOS.- Las Subdirectivas y Comités Sindicales asumirán los gastos de transporte de desplazamiento al municipio sede.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LIVIO GERARDO CORAL ROSALES
Presidente

HERMES H. OLIVA ROSERO
Secretario General

Maiden Pineda Torres